



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

CONCURSO EXTERNO CE 0004/19

LLAMADO

**LLAMADO PUBLICO PARA CONTRATAR PERSONAL EVENTUAL ZAFRAL DESTINADO A
PERSONAS TRANS**

CONCURSO EXTERNO

Julio 2019



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.), a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, convoca a ciudadanos/as interesados/as en participar en un **Llamado Público y Abierto a NIVEL NACIONAL**, para desempeñarse como personal **eventual (zafral)**, para cubrir **3** (tres) puestos de trabajo, como **PEONES/AS**, durante el período comprendido entre el 2 de diciembre de 2019 y el 1° de abril de 2020.

Este Llamado fue dispuesto por R/D N° 743/19 del 26 de junio de 2019 y se inscribe en las disposiciones contenidas en la Ley N° 16.127 del 7 de Agosto de 1990 y sus modificativas y concordantes, así como en las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.684 del 26 de octubre de 2018.

La remuneración nominal mensual correspondiente al citado puesto de trabajo será de \$ 28.930,68 (Pesos uruguayos veintiocho mil novecientos treinta con 68/100) correspondiente a la Categoría 3 de las escala general de retribuciones vigente al 01/01/2019.

LOS/LAS INTERESADOS/AS DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES

- Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.
- C.I. vigente.
- Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Los/las postulantes deberán tener entre 18 y 45 años al momento de la inscripción.
- Constancia de haber aprobado sexto año de Educación Primaria.
- Haber realizado o iniciado el proceso de adecuación de nombre o sexo en documentos identificatorios, o haber solicitado la Tarjeta Uruguay Social Trans.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

- La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la **página Web de O.S.E (www.ose.com.uy)** completando el formulario dispuesto a tal fin.
- **Período de Inscripción**, entre el **1°** y el **15 de julio de 2019**, inclusive.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas deberán presentar comprobante de haber realizado o iniciado el proceso de adecuación de nombre o sexo en documentos identificatorios, o haber solicitado la Tarjeta Uruguay Social Trans y Declaración Jurada de la Oficina Nacional del Servicio Civil (disponible en el sitio web de O.S.E.); en las Oficinas Administrativas de O.S.E. en el interior o en la Sección Selección y Desarrollo en Montevideo (Carlos Roxlo, 1475), **entre los días 10 y 19 de julio de 2019 en horario de 10:00 a 15:00.**

El incumplimiento de esta disposición implicará su eliminación de la lista de personas a sortear.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Se realizará la selección de los/as candidatos/as por **SORTEO (ordenamiento aleatorio a través de sistema informático)**.

Los ordenamientos aleatorios (sorteos) se realizarán en dependencias de O.S.E. en Montevideo, ante la presencia de Escribano/a Público/a, **el día 29 de julio de 2019 a la Hora 11:30**, labrándose el acta correspondiente.

La nómina de aquellos/as postulantes que resulten sorteados/as será publicada en la página Web de O.S.E., a partir del día 2 de agosto de 2019, estableciéndose el orden de prelación correspondiente.

OBSERVACIONES

- Cabe precisar que cada postulante participará, con un único número de inscripción, que lucirá impreso en el formulario de inscripción y en los registros que llevará el Organismo.
- La Administración se reserva el derecho de modificar el cronograma, el que se actualizará en el sitio web del Organismo.
- La Administración rechazará todas las postulaciones que no cumplan con los requisitos pautados o que no cuenten con el respaldo documental correspondiente.
- El orden de prelación tendrá una vigencia de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de Resolución de Contratación.

IMPORTANTE

- **Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes informarse de los Resultados del concurso disponibles en la página Web (www.ose.com.uy).**
- **No se recibirán reclamos por falta de información de lo estipulado en estas Bases.**
- **La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a firmar el contrato.**
-

LAS BASES DEL CONCURSO y el formulario de inscripción estarán disponibles a través de la web de O.S.E.

(www.ose.com.uy).

Por consultas comunicarse a los teléfonos 1952 Internos: 3024 – 3049 – 3020 a la casilla de correo:

RRHH_RecSel@ose.com.uy.